

Proyectos de Innovación e Investigación con Tecnologías Emergentes: “Uso educativo de las tablets en el aula” 2018-2019

1. Presentación

En la actualidad las tablets pueden ser un recurso muy interesante en el cambio necesario para abordar las líneas de innovación educativa más prioritarias: modelo competencial, aprendizaje constructivo y conectivo, entornos personales de aprendizaje, educación en valores, plataformas de elearning, animación lectora, enseñanza bilingüe, atención educativa a la diversidad, aprendizaje en las redes sociales, etc.

La presente convocatoria propone conceder un préstamo de una dotación de tablets desde el Centro de Profesorado de Lanzarote a un centro educativo de la isla durante el curso académico 2018-2019. Se pretende que el profesorado de ese centro pueda investigar las aplicaciones educativas de valor añadido y diferenciado de este tipo de dispositivos en el aula, sus aplicaciones educativas así como su potencial para animar y facilitar el desarrollo de experiencias de innovación en torno a las tendencias didácticas más actuales.

2. Objetivos del proyecto

El centro seleccionado deberá proponerse los siguientes objetivos en relación con el uso educativo de las tablets en el aula:

1. Analizar las prestaciones diferenciales de las tablets respecto a otros dispositivos y su idoneidad para aplicarlas en el desarrollo de experiencias didácticas.
2. Diseñar y poner en práctica situaciones de aprendizaje integrando las tablets como herramienta con intención de favorecer el desarrollo de competencias.
3. Recopilar y utilizar un repositorio de recursos multimedia digitales y aplicaciones como apoyo a la enseñanza y aprendizaje con tablets

en diferentes áreas y niveles.

4. Ensayar distintas experiencias de aprendizaje constructivo utilizando aplicaciones de software libre en la tablet: documentos, mapas conceptuales, presentaciones, etc.
5. Analizar la integración de la tecnología móvil en la intranet del centro para el aprovechamiento de los recursos ya existentes.
6. Aprovechar las prestaciones multimedia de las tabletas para diseñar y poner en práctica experiencias educativas con el alumnado que supongan la elaboración de materiales digitales.
7. Apoyar el desarrollo de proyectos de innovación educativa relacionados con la animación lectora, enseñanza bilingüe, educación inclusiva y formación en valores.
8. Planificar experiencias de enseñanza y aprendizaje usando las tabletas que impliquen una metodología alternativa: Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Problemas, Gamificación, Aprendizaje cooperativo, etc.
9. Estimular y poner en práctica experiencias de innovación con las tabletas: realidad aumentada, pensamiento computacional, geolocalización, etc.
10. Evaluar y planificar el uso educativo de los dispositivos móviles en el aula en sucesivos años usando una dotación propia del centro o aportada por el alumnado.

3. Dotación del proyecto

La dotación que se prestará al centro educativo será la siguiente:

- 20 tabletas de 10 pulgadas para el alumnado.
- 1 tableta de 10 pulgadas para el docente.
- Un armario de carga y custodia.
- 21 fundas protectoras.
- Un punto de acceso inalámbrico.

4. Condiciones de participación del centro

La petición de participación en este proyecto se realizará a nivel de centro

y éste debe reunir los siguientes requisitos previos:

- Centro educativo de Primaria o Secundaria. No se contempla la experimentación en Infantil porque esta etapa dispondrá de una convocatoria específica y diferenciada.
- Centro adscrito al Centro de Profesores de Lanzarote.
- No haber participado en años anteriores en esta iniciativa de préstamo.
- Entregar la documentación de solicitud en el plazo establecido.

5. Criterios de selección

El equipo pedagógico del CEP de Lanzarote seleccionará el centro participante en el proyecto. La selección de centros solicitantes se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- Valoración del proyecto presentado por el centro.
- Participación en proyectos de innovación en cursos anteriores.

6. Recursos aportados para el desarrollo del proyecto

Durante el desarrollo del proyecto desde el Centro del Profesorado de Lanzarote se llevarán a cabo las siguientes acciones en el centro para ofrecer al profesorado participante el correspondiente apoyo y seguimiento:

- Entregar en calidad de préstamo e integrar la dotación móvil en la intranet educativa del centro.
- Colaborar en la gestión de incidencias y dudas relacionadas con el correcto funcionamiento de la dotación prestada.
- Formar al profesorado participante en el uso y manejo de dispositivos así como en su aplicación educativa a través de un itinerario específico en el Plan de Formación.
- Coordinar e impulsar un espacio de trabajo común para el intercambio de información, recursos, contenidos, experiencias, etc entre el profesorado participante.
- Asesorar al profesorado en el diseño de las secuencias de aprendizaje con distintas metodologías utilizando las tabletas.

- Apoyar y colaborar en el desarrollo y seguimiento del proyecto en el centro.

7. Formación en el uso educativo de las tablets

La participación en el proyecto supone el compromiso por parte del profesorado de asistir a un **mínimo de 10 horas** de formación sobre el uso educativo de las tablets en el marco de un **itinerario del Plan de Formación del Centro**. Se organizarán estas sesiones impartidas por un asesor/a del Centro del Profesorado:

1. Ponencia “Introducción al uso educativo de las tablets”. 2 h.
2. Taller “Apps interesantes para utilizar en el aula”. 3 h.
3. Taller “Ofimática Escolar con tablets”. 3 h.
4. Taller “Realidad Aumentada con tablets” . 2 h.

De forma opcional esta formación se podrá complementar con sesiones de trabajo en grupo para investigar y documentar apps interesantes para distintas áreas curriculares y también para elaborar y poner en práctica situaciones de aprendizaje incorporando las tablets como recursos didácticos.

8. Compromisos del centro solicitante

8.1. Equipo directivo

El equipo directivo del centro seleccionado deberá asumir los siguientes compromisos:

1. Respetar las condiciones de participación establecidas en la convocatoria.
2. Garantizar el uso del material prestado con criterios de buen aprovechamiento.
3. Acondicionar previamente las aulas-grupo y espacios elegidos para el desarrollo del proyecto asegurando la existencia de un punto de conexión a la red.
4. Contemplar horario semanal para la coordinación del profesorado participante.
5. Guardar y velar por el buen estado y funcionamiento de los

dispositivos prestados.

6. Devolver este material cuando el CEP lo requiera o finalice el periodo de préstamo.
7. Enviar al CEP 3 secuencias de aprendizaje que impliquen el uso educativo de tabletas y la memoria final del proyecto.
8. Colaborar en el espacio compartido creado para el seguimiento del proyecto.
9. Planificar y llevar a cabo una línea de formación (mínimo 10 h) relacionada con el uso educativo de las tabletas dentro del Plan de Formación de Centros del curso 2018-2019.
10. Colaborar con el CEP en el desarrollo, seguimiento y evaluación de la experiencia

8.2 Coordinador/a del proyecto en el centro

El centro nombrará un profesor/a como responsable-coordinador de este proyecto. Sus compromisos serán:

1. Dinamizar, asesorar e impulsar el desarrollo del proyecto en el centro.
2. Colaborar con el CEP para el buen desarrollo del proyecto.
3. Facilitar la comunicación e intercambio de información entre el centro y el CEP.
4. Coordinar la elaboración de la memoria al final de la experiencia de la investigación y las acciones desarrolladas conforme al modelo solicitado.
5. Participar en la formación específica que se celebre dentro del Plan de Formación de Centro para un mejor aprovechamiento de los recursos aportados.
6. Coordinar la elaboración y publicación de un artículo sobre la experiencia en el blog de Buenas Prácticas del CEP de Lanzarote.
7. Preparar e impartir una comunicación sobre la experiencia en una jornada de Buenas Prácticas si así lo solicitase el CEP de Lanzarote.
8. Recopilar y entregar en el CEP las programaciones de 3 secuencias de aprendizaje elaboradas y puestas en práctica por el profesorado participante relacionadas con el uso educativo de las tabletas.

8.3 Profesorado participante

El profesorado del centro que participa en este proyecto deberá asumir los

siguientes compromisos:

1. Usar las tabletas en el aula para investigar e identificar posibilidades de su uso educativo en el desarrollo de situaciones de aprendizaje en sus respectivas áreas, materias y niveles educativos.
2. Elaborar junto con el resto de compañeros/as participante la memoria al final de la experiencia de la investigación y las acciones desarrolladas conforme al modelo que se solicite.
3. Elaborar y entregar en el CEP las 3 secuencias de aprendizaje relacionada con el uso educativo de las tabletas (una al finalizar cada trimestre) por parte del grupo de profesorado participante.
4. Colaborar en la elaboración de material para la difusión de la experiencia al resto de la comunidad educativa: publicación de un artículo en el blog de Buenas Prácticas, comunicación en jornadas, etc.
5. Participar en la formación específica que se celebre para un mejor aprovechamiento de los recursos aportados.
6. Informar sobre las dificultades encontradas, las estrategias utilizadas y las mejoras necesarias.

Se recuerda que el incumplimiento reiterado de los compromisos mencionados a lo largo del curso académico podrá suponer la cancelación del proyecto y la retirada del material en calidad de préstamo.

9. Modalidades de participación

El proyecto de uso educativo de las tabletas en el aula se realizará en el centro seleccionado según una de estas dos modalidades:

- **Modalidad A. Grupo-Aula.** Las tabletas serán utilizadas por un único grupo-aula de alumnos/as en todas las áreas. Para ello será imprescindible la participación de todo el profesorado del equipo docente que incide en ese grupo.
- **Modalidad B. Grupos-Nivel.** Las tabletas serán utilizadas por dos o más grupos-aula de un único nivel en dos o más áreas (p.e. si existen varios grupos de un mismo nivel educativo). Para ello se establecerán franjas horarias que garanticen que todos los grupos

disponen del mismo tiempo de uso.

La elección de la modalidad de participación y del grupo-aula o del nivel concretos se indicará en el formulario de solicitud. No se podrá modificar a lo largo del curso académico salvo causa excepcional muy justificada y previa autorización del Centro de Profesores. En ningún caso se contempla la rotación de tabletas por múltiples grupos o niveles porque la investigación de este proyecto se centra en un entorno de aula.

10. Criterios organizativos

A continuación se citan aspectos organizativos que se propondrán en el desarrollo del proyecto:

- **Armario de custodia y carga.** Además de las tabletas se entregará un armario para la recarga de las baterías y custodia de las tabletas durante los periodos no lectivos.
- **Protección de las tabletas.** Se proporcionará cada tableta dentro de una funda para asegurar una mayor resistencia a rayones, golpes y caídas.
- **Identificación de las tabletas.** Cada tableta tendrá una pegatina que facilitará en todo momento su identificación para la asignación en el aula, comunicación de incidencias ...
- **Asignación de tabletas.** Cada alumno/a utilizará siempre la misma tableta.
- **Traslado de las tabletas.** No se permitirá que los alumnos/as y profesorado se lleven las tabletas a sus domicilios particulares.
- **Configuración de las tabletas.** Las tabletas vendrán configuradas con una cuenta educativa de Google que permitirá la instalación de aplicaciones pero tendrá bloqueados los servicios de comunicación: email y hangouts.
- **Conectividad.** Será necesario disponer de un punto de red educativa en el aula o aulas donde se desarrolle el proyecto para conectar el punto WIFI.

11. Temporalización del proyecto

El periodo contemplado para la realización del proyecto será: **del 1 de octubre de 2018 al 21 de junio de 2019.**

12. Entrega de solicitud y plazos

El centro educativo interesado deberá entregar en papel en el registro del CEP la siguiente documentación de solicitud antes del **viernes 21 de septiembre de 2018** a las **14:00 h:**

- Anexo I. Ficha de solicitud de participación.
- Anexo II. Proyecto “Uso educativo de tabletas en el aula”

El centro será seleccionado por el equipo pedagógico del CEP de Lanzarote. El **viernes 21 de septiembre de 2018** se notificará el centro elegido a todos los solicitantes.

Anexo II

Proyecto “Uso educativo de las tabletas en el aula” 2018-2019 **PROYECTO PRESENTADO POR EL CENTRO EDUCATIVO**

El proyecto elaborado por el centro educativo contendrá al menos los siguientes apartados:

- Contexto y justificación
- Situación actual de las TIC en el centro
- Objetivos del proyecto
- Actividades y recursos previstos
- Criterios de organización
- Evaluación y seguimiento

Tendrá una extensión máxima de 8 páginas DIN A-4 en Times New Roman 12 pt, interlineado 1,5 y márgenes normales (2,54 cm).

En la valoración de este plan se tendrán en cuenta los compromisos que exponga y asuma el centro a nivel organizativo para el curso 2018-2019 con el propósito de facilitar y potenciar el desarrollo del proyecto.